

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**11785** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública del Estudio de Impacto Ambiental y las solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto interautonómico de Línea Eléctrica de alta tensión a 132 kV, simple circuito aéreo-subterránea, desde la SET PFV Ocaña hasta la SET Cerro Gullón (UFD), ubicada en los términos municipales de Ocaña y Ontígola, en la Provincia de Toledo y Aranjuez, en la provincia de Madrid.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.b) y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y las solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública en concreto del Proyecto Línea Eléctrica de alta tensión a 132 kV, simple circuito aéreo-subterránea, entre la SET PFV Ocaña y la SET Cerro Gullón (UFD).

El promotor presenta, adjuntos a su solicitud, el siguiente Proyecto técnico y Estudio de Impacto Ambiental:

- PROYECTO OFICIAL DE LAT 132 kV SET PFV OCAÑA – SET CERRO GULLÓN, EDICIÓN 2 firmado en octubre de 2021 por D.G.A, colegiado nº 2.207 del C.O.I.I.A.R.

- ADENDA AL PROYECTO OFICIAL LAT 132 kV SET PFV OCAÑA – SET CERRO GULLÓN, EDICIÓN 1 firmado en marzo 2022 por D.G.A, colegiado nº 2.207 del C.O.I.I.A.R.

- Esquema de sinergia

- Estudio de impacto ambiental con título Línea Eléctrica de Alta Tensión LAT DE 132 kV SET PFV OCAÑA – SET CERRO GULLÓN realizado por SATEL, en fecha octubre 2021

- Documento de Síntesis del Estudio de impacto ambiental.

El Proyecto comprende las siguientes actuaciones:

- Instalación de 26 nuevos apoyos, desde el nº 1 hasta el nº 26 PAS.

- Tendido y regulado de conductor LA-180 y cable de tierra del tipo OPGW en todo el recorrido del nuevo trazado aéreo.

- Ejecución del tramo subterráneo desde el apoyo Nº 26 PAS hasta la SET Cerro Gullón con zanja simple circuito.

- Tendido de la terna de cables subterráneos del tipo 630mm<sup>2</sup> en Aluminio conjuntamente con cable fibra óptico subterráneo.

· Expediente: IEL23842975-21

· Peticionario: Naturgy Renovables, S.L.U., CIF B-84160423 y domicilio social en Avenida América, 38, 5ª Planta, 28028 Madrid.

· Objeto de la petición: Declaración de Impacto Ambiental (DIA), Autorización Administrativa Previa (AAP), Autorización Administrativa de Construcción (AAC) y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP) del Proyecto de instalación de Línea Eléctrica de alta tensión a 132 kV, simple circuito aéreo-subterránea, entre la SET Ocaña 132Kv UFD y la SET Cerro Gullón (UFD), ubicada en los términos municipales de Ocaña y Ontígola, en la Provincia de Toledo y Aranjuez, en la provincia de Madrid.

· Órgano competente: al tratarse de un proyecto interautonómico, el órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previa y de construcción y la Declaración de Utilidad Pública es la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Los Órganos competentes para su tramitación son el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha, sita en la Pza. de Zocodover 6, 45071 – Toledo, y el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en Calle Miguel Ángel. 25, 28071 Madrid.

· Finalidad del proyecto: aumentar la Potencia de Cortocircuito de la red de Distribución de UFD Distribución Electricidad, SA mediante la construcción de una línea aéreo-subterránea a 132 kV, con una capacidad de 98 MVA desde la subestación eléctrica denominada SET Ocaña 132Kv UFD y que servirá de evacuación a la energía generada por una futura planta fotovoltaica denominada FV Ocaña de 50Mw hasta la subestación eléctrica transformadora Cerro Gullón, situada en el término municipal de Aranjuez y propiedad de UFD Distribución Electricidad, SA.

· Descripción de las instalaciones: La línea eléctrica discurrirá por los términos municipales de Ocaña y Ontígola, en la Provincia de Toledo y Aranjuez, en la provincia de Madrid.

Las características de la instalación son las siguientes:

1) Línea Eléctrica de alta tensión a 132 kV, simple circuito aéreo-subterránea, entre la SET PFV Ocaña y la SET Cerro Gullón (UFD)

Datos técnicos:

- Sistema: Corriente Alterna Trifásica a 50Hz.

- Tensión nominal (kV): 132.

- Categoría de la línea: primera.

- Longitud total (m): 8.686,29.

- Nº de circuitos: 1.

- Origen: SET PFV Ocaña.
- Final: SET Cerro Gullón (UFD).
- Tipología de la línea: aéreo-subterránea

Consta de dos partes diferenciadas, tramo aéreo y tramo subterráneo:

Tramo aéreo:

- Longitud: 6.210,35m.
- Inicio aéreo: SET PFV Ocaña.
- Final aéreo: Ap. nº26 (PAS).
- Nº de conductores por fase: 1.
- Potencia máxima de transporte: 98,57 MVA.
- Tipo de conductor: 147-AL1/34-ST1A (LA 180)
- Configuración: Tresbolillo.
- Aislamiento: Composite.
- Apoyos: Torres metálicas de celosía.
- Cimentaciones: Zapatas hormigón en masa.
- Tipo de cable de fibra óptica: OPGW-48.
- Tomas de tierra: Pica de puesta a tierra y anillos.

Tramo subterráneo:

- Longitud: 2.475,94m (incluye 22m de bajada de cable en el apoyo 26 PAS y 10m de recorrido interior en la SET Cerro Gullón)
- Inicio subterráneo: Ap. nº26 (PAS).
- Final subterráneo: SET Cerro Gullón (UFD).
- Nº de conductores por fase: 1.
- Potencia máxima de transporte: 162,37 MVA.
- Tipo de conductor: RHZ1-2OL(S) 76/132 kV 1x630 KAL+H165.
- Aislamiento: XLPE.
- Tipología: zanja canalizada bajo tubo hormigonado.
- Tipo de cable de fibra óptica: PKP.
- Tomas de tierra: Cross Bonding.
- Presupuesto total estimado de la instalación: 2.057.658,21 €

Las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del presente proyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en cualquiera de las Áreas de Industria y Energía de las Delegaciones del Gobierno en Madrid y en Castilla-La Mancha, (la consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 925 989 000/ 91 272 90 00 en horario de 9h a 14h o enviando un correo electrónico a [industria.toledo@correo.gob.es](mailto:industria.toledo@correo.gob.es) o bien a [industria.madrid@correo.gob.es](mailto:industria.madrid@correo.gob.es)) o en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Proyectos, Campañas e Información; procedimientos de Información Pública):

[https://mpt.gob.es/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html](https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html)

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido según corresponda a cualquiera de los órganos de tramitación a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

(Delegación del Gobierno en Madrid - Área Funcional de Industria y Energía, código DIR3; EA0040718

O bien: Subdelegación del Gobierno en Toledo. Área Funcional de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 20 de marzo de 2024.- El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

ID: A240013770-1